



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Ala Villa enterada de uno y otro acuerdo de cumplim^{to} y
que el Sr. D. Juan C. Salinas con el presente C^{mo}. era
cién el Interoquado y lo traigan ala Villa, para la reu-
sion y practica de su reu^{sa}

Sobre se. En esta J^{ta} municipal de vno la orden del Sr. Intend^{te}
nau de Lima. D^{na} Provincia de cinco del Con^{te} por la q. incluye la
ra - R^{ta} Instruccion y formulario que S. M. manda se obser-
u para el cobro y administracion de penas de ca-
mana y costas de justicia, en el Pueblo q. uno estubo en ca-
non la parte de la R^{ta} H^{ta} y para lo q. no quedara
continuar, luego que el actual cumpla en fin de obedi-
encia conca, que es quando tambien fina el q. tan echs
en la Villa, la q. enterada, acuerdo q. todo se tenga presen-
te para traer a la deudo tiempo

Abrevia Se era tambien la R^{ta} orden q. se comunica por la
tao del Sr. D. Juan C. Salinas y moneda, por la q. se declara
libre de q. del Habito de filat^{es} q. se cobra de los Barcos,
Pella, Capullo congeados y q. de dependic^o de la C^{ta} del R^{ta}
de vno q. se cobra por cada libra de d^{na}. Vasa: Na
Villa acuerdo de cumplim^{to} y q. se tenga presente para
y con q. se vna

Abalarte. Por el Sr. Alcalde mayor de vno presente la orden
q. con^{ta} de vno del que se le comunica el Sr. Intend^{te}
de vna Provincia, haciendo ver la terrible estru-
gia causa la epidemia epidemica q. se padece en la
C^{ta} de vna con el nombre de calentura Amari-
na, para que por separate conq. a que tenga efec-
to la q. por d^{na}. Orden de vna. Enterada acuerdo: Que